



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0236-2015-UNAP
Iquitos, 25 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 066-2015-FO-UNAP, presentado el 24 de febrero de 2015, por la coordinadora de la Facultad de Odontología (FO), sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 043-2013-FO-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología, solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 043-2013-FO-UNAP, del 22 de abril de 2013, en la que se resuelve reconocer a los profesionales Ana María Joaquina Moura García, Luis Italo Reátegui Moura, autores del manual: "Manejo odontológico en la clínica del niño y adolescente I", el mismo que contiene 45 páginas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología (FO); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30200 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 043-2013-FO-UNAP, de la Facultad de Odontología, del 22 de abril de 2013, con los siguientes términos;

"Reconocer a los profesionales Ana María Joaquina Moura García, Luis Italo Reátegui Moura, autores del manual: "Manejo odontológico en la clínica del niño y adolescente I", el mismo que contiene 45 páginas."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.:FO,OGRH,Legajo,Int(2), Archivo(2)
mpc.